

¿CÓMO HACER EL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS?

PASO 1. CALCULO DE LA MEDIA MOVIL.

Corpochivor en el cumplimiento de sus funciones y de acuerdo a su compromiso ambiental ha identificado tres tipos de generadores de Residuos Peligrosos en toda su jurisdicción, los cuales se clasifican en los siguientes sectores:

SECTOR SALUD
Hospitales
Centros de Salud
EPS
Clínicas
Droguerías
Consultorios médicos, estéticos, odontológicos.
Laboratorios clínicos
Cementerios
Morgues

SECTOR INDUSTRIAL
Estaciones de Servicio
Talleres de Mecánica
Lavaderos de Carros
Subestaciones de Energía
Distribuidores Minoristas de Gas Propano

SECTOR AGROPECUARIO
Tiendas productos agrícolas
Tiendas veterinarias
Tiendas agroveterinarias
Consultorios veterinarios
Explotación Porcícola
Explotación Avícola
Plantas de Beneficio Animal

Si su establecimiento se encuentra dentro de algún sector económico del cuadro anterior usted debe considerarse generador de Residuos Peligrosos, por tal razón debe realizar el respectivo cálculo de la media móvil. El cual consiste en tener el dato de la cantidad de residuos peligrosos generados mes a mes del año inmediatamente anterior y aplicar la siguiente formula:

$$MV = \frac{ene + feb + mar + abr + may + jun}{6} = \sum 1$$

$$MV = \frac{feb + mar + abr + may + jun + jul}{6} = \sum 2$$

$$MV = \frac{mar + abr + may + jun + jul + ago}{6} = \sum 3$$

$$MV = \frac{abr + may + jun + jul + ago + sep}{6} = \sum 4$$

$$MV = \frac{may + jun + jul + ago + sep + oct}{6} = \sum 5$$

$$MV = \frac{jun + jul + ago + sep + oct + nov}{6} = \sum 6$$

$$MV = \frac{jul + ago + sep + oct + nov + dic}{6} = \sum 7$$

$$MV = \frac{\sum 1 + \sum 2 + \sum 3 + \sum 4 + \sum 5 + \sum 6 + \sum 7}{7} = \text{Media} \cdot \text{movil}$$

PASO 2. CLASIFICARSE DE ACUERDO AL DECRETO 4741/05

Cuando obtenga el valor de la media móvil debe tener en cuenta su clasificación de acuerdo a las categorías establecidas por el Decreto 4741 del año 2005 así:

Generador	Rango (Kg)	Debe Registrarse	Plazos
Mediano	= 100 < 999	Si	30 de junio de 2009
Pequeño	= 10 < 99	Si	31 de diciembre de 2009

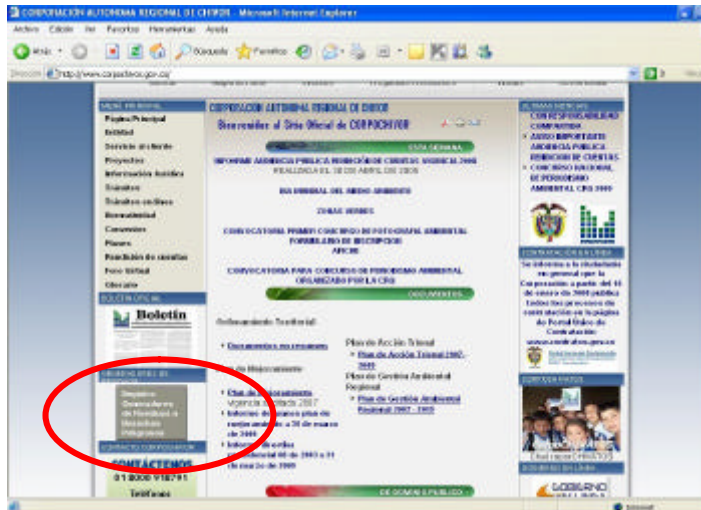
Es importante que tenga en cuenta los plazos establecidos para realizar su respectivo registro recuerde: Mediano generador hasta el 30 de Junio de 2009. Pequeño generador hasta el 31 de diciembre de 2009.

PASO 3. LOS QUE NO SE DEBEN REGISTRAR

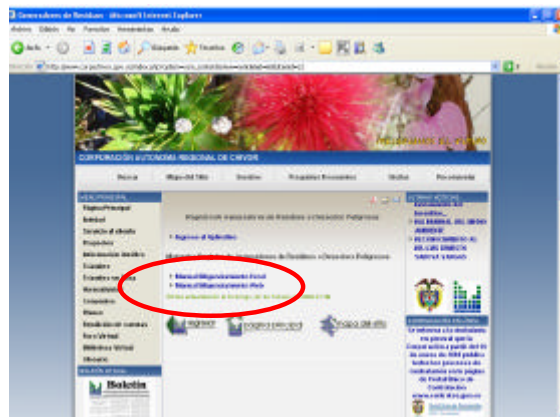
Si el resultado de la media móvil es menor a los 10 KG usted no debe registrar su establecimiento ante el Registro de Generadores de la Corporación, solo debe manifestar por escrito ante esta su clasificación con los respectivos soportes. Es importante que usted tenga claro que así usted no tenga que registrarse, es generador de residuos o desechos peligroso y por tal razón no esta exento de darle el tratamiento adecuado a estos residuos y dar cumplimiento a lo exigido por la normatividad ambiental vigente.

PASO 4. INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE CORPOCHIVOR

Después de clasificarse usted debe entrar a la página WEB de la Corporación www.corpochivor.gov.co cuando haya ingresado al lado izquierdo de su pantalla encontrará un link que enuncia "REGISTRO DE GENERADORES DE RESISUOS O DESECHOS PELIGROSOS" como se muestra en la siguiente fotografía:



Al ingresar usted tendrá la siguiente pantalla; dentro del círculo rojo debe dar clic para descargar los respectivos manuales para el ingreso de la información y diligenciamiento del registro.



PASO 5. SOLICITUD DE CLAVES ANTE CORPOCHIVOR

Usted debe diligenciar la carta de solicitud de claves especificada en la Resolución 1362 del 02 de Agosto de 2007, como se muestra a continuación:

ANEXO A FORMULARIO DE CARTA PARA SOLICITAR LA INSERCIÓN EN EL REGISTRO DE GENERADORES DE RENDIDOS O DE RENDIDOS PELAJOSOS

Fecha: ____ de ____ de 2008

Dirige: CORPORACIÓN MULTIMEDIA REGIONAL

AP: _____

Distrito: _____

Objeto: Solicitud de inscripción en el Registro de Generadores de Rendidos o Rendidos Pelajosos.

Tiempo que se requiere para la inscripción en el Registro de Generadores de Rendidos o Rendidos Pelajosos es de 15 días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

DATA DE LA EMPRESA, ENTIDAD O UNIDAD REGIONAL

NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL
EMPRESA O LA EMPRESA, ENTIDAD O UNIDAD REGIONAL	REGISTRO DE CÁMARA DE COMERCIO
ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO	CIUDADELA
NIT ____ de ____ de ____	NÚMERO
DEPARTAMENTO	REGISTRO
DIRECCIÓN	TELÉFONO
ENTIDAD O UNIDAD REPRESENTANTE LEGAL (NOMBRE Y APELLIDO)	TELÉFONO
C.C. ____ de ____ de ____	TELÉFONO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (NOMBRE Y APELLIDO)	SIGNA

Por lo anterior, solicito a ustedes me sea otorgado el uso de los números de registro correspondientes para acceder a digitalizar la información de Registro de Generadores de Rendidos o Rendidos Pelajosos dentro de los plazos establecidos en el artículo 2º del Decreto 4744 de 2005, para el desarrollo de los trabajos que se describen en la presente.

FORMATO DE OTORGAMIENTO E INSTALACIÓN OPERATIVA DE RESERVA DE RESERVA PELAJOSOS

El presente formato es para el otorgamiento de la reserva de reserva pelajosa a los generadores de rendidos o rendidos pelajosos que se encuentran inscritos en el Registro de Generadores de Rendidos o Rendidos Pelajosos.

IDENTIFICACION	OBJETO	OPCION
IDENTIFICACION	OBJETO	OPCION
IDENTIFICACION	OBJETO	OPCION

El presente formato es para el otorgamiento de la reserva de reserva pelajosa a los generadores de rendidos o rendidos pelajosos que se encuentran inscritos en el Registro de Generadores de Rendidos o Rendidos Pelajosos.

Características:

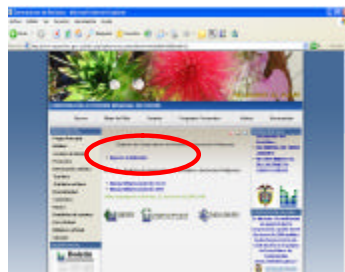
Fecha: _____

Nombre: _____

La Corporación allegará por escrito las claves asignadas para el acceso al registro de generadores.

PASO 6. INGRESO AL APLICATIVO CON LAS CLAVES.

Inmediatamente obtenga sus claves debe ingresar de nuevo a la página Web www.corpochivor.gov.co, entrar al aplicativo "ingrese al aplicativo" como se muestra en la fotografía.



Al ingresar al aplicativo usted verá la siguiente pantalla donde deberá digitar su clave y su respectivo password.



Después de ingresar las respectivas claves podrá dar inicio a la inscripción de la información de su establecimiento siguiendo los pasos del Manual.

NO OLVIDE QUE ASI USTED NO DEBA REGISTRARSE, ES GENERADOR DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS Y TIENE UNA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL CON SU ENTORNO; POR TAL RAZÓN DEBE DARLES A ESTOS RESIDUOS UN ADECUADO MANEJO.